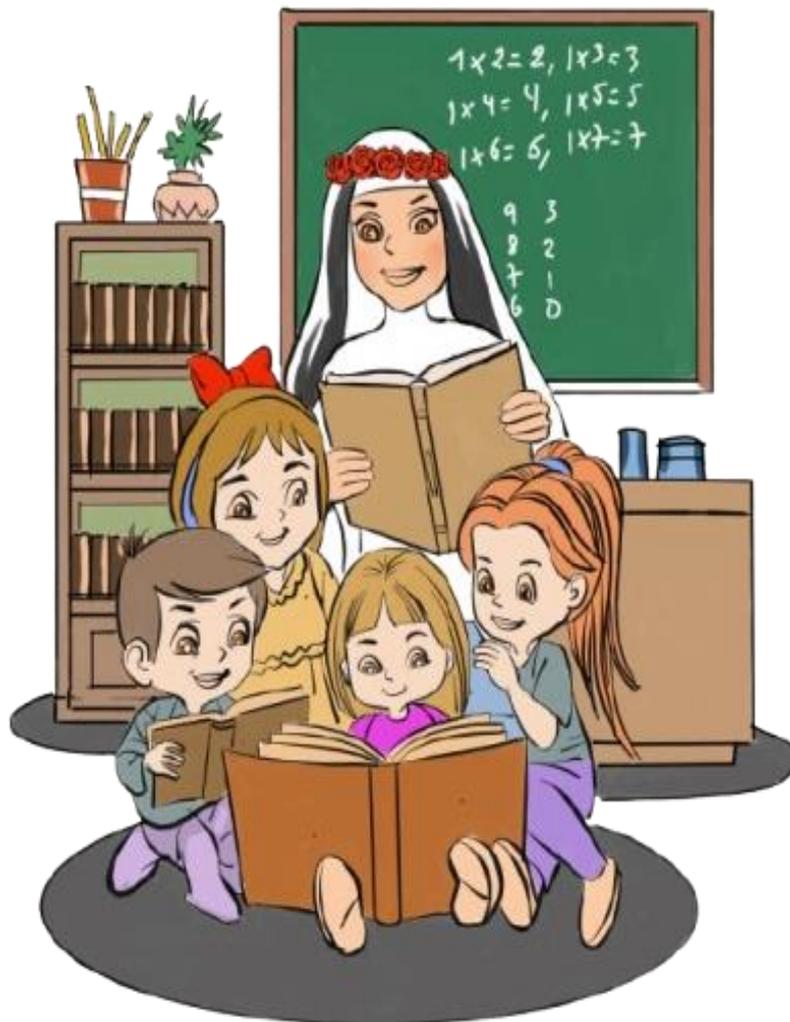




SANTARROSINAS, Testigos de Dios Compasivo y Misericordioso



CENTRO EDUCATIVO PARTICULAR "SANTA ROSA DE LIMA"



BOLETÍN INFORMATIVO DE CONVIVENCIA ESCOLAR - 2025

**"SANTARROSINAS CONSTRUYAMOS JUNTAS UNA CONVIVENCIA ESCOLAR CON
ARMONIA Y RESPETO, SIENDO LUZ QUE ILUMINA"**

"Cien años junto a ti, formando ciudadanas con identidad y pasión santarrosina"



PRESENTACIÓN:

El C.E.P. Santa Rosa de Lima En cumplimiento con la Ley N° 29719, “Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas”, presentamos el boletín informativo de convivencia escolar 2025: “**SANTARROSINAS CONSTRUYAMOS JUNTAS UNA CONVIVENCIA ESCOLAR CON ARMONIA Y RESPETO, SIENDO LUZ QUE ILUMINA**”, que tiene como finalidad informar a la comunidad santarrosina sobre los mecanismos de prevención y atención ante actos de violencia física, psicológica u hostigamiento escolar que puedan ocurrir en nuestra Institución. Además, busca promover la construcción de relaciones democráticas, inclusivas e interculturales, fortaleciendo la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa. Juntos, trabajamos por un entorno escolar respetuoso, seguro y saludable para todos.

I. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE?

Una convivencia escolar saludable es clave para una formación integral, y se desarrolla en todos los ámbitos de la vida escolar, involucrando a toda la comunidad educativa: directivos, docentes, estudiantes, padres y personal administrativo. El trabajo conjunto entre docentes y padres mejora el clima de seguridad y facilita un entorno respetuoso y libre de violencia.

Una convivencia escolar saludable garantiza que:

- El colegio sea un espacio democrático, respetuoso de los derechos humanos y que fomente la participación.
- El colegio sea seguro, libre de violencia y discriminación, promoviendo el desarrollo integral de las estudiantes.
- Los miembros de la comunidad educativa actúen como referentes éticos, cultivando relaciones de respeto y colaboración.

II. PRINCIPIOS SANTARROSINOS QUE CONTRIBUYEN A UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE

En nuestra propuesta educativa, los principios y valores institucionales, inspirados en nuestra identidad dominica y congregacional, son esenciales para fortalecer la convivencia escolar y el bienestar de toda la comunidad. Estos valores no solo mejoran las relaciones interpersonales, sino que también reflejan nuestro compromiso con la excelencia educativa y el desarrollo integral de cada estudiante:

- **Respeto:** Reconocer la dignidad y derechos de cada persona, aceptando la diversidad sin discriminación. Implica actuar con tolerancia, cortesía y promover una convivencia armoniosa.
- **Cercanía:** Fomentar confianza, empatía y colaboración, valorando a cada persona más allá de sus diferencias y atendiendo sus necesidades académicas y emocionales.
- **Espíritu Crítico:** Analizar, reflexionar y discernir con autonomía. Promueve la toma de decisiones informadas y el empoderamiento, especialmente de mujeres y niñas.
- **Empatía:** Comprender y compartir las emociones de los demás, mostrando sensibilidad y apoyo a sus experiencias y necesidades afectivas.
- **Solidaridad:** Practicar el apoyo mutuo, la compasión y el altruismo. Se refleja en acciones de cuidado del entorno y bienestar común.
- **Democracia:** Fomentar la participación activa y la escucha en la toma de decisiones, creando un ambiente inclusivo y equitativo en la comunidad educativa.
- **Confianza:** Creer en las propias capacidades para afrontar desafíos y lograr objetivos, manteniendo una actitud positiva y reconociendo el valor de la fe.
- **Equidad:** Garantizar justicia y oportunidades según las necesidades individuales, promoviendo la inclusión y la comprensión de habilidades y aspiraciones.



"Cien años junto a ti, formando ciudadanas con identidad y pasión santarrosina"

III. ORIENTACIONES GENERALES SOBRE LA CONVIVENCIA ESCOLAR PARA PADRES DE FAMILIA

- Aliarse en el desarrollo integral de sus hijas, apoyando su crecimiento en todas las áreas, promoviendo valores y respetando la filosofía del colegio, fomentando la experiencia de Dios en familia y comunidad.
- Participar activamente en reuniones y actividades del colegio, respondiendo oportunamente a convocatorias sobre el desarrollo académico y disciplinario de su hija.
- Mantener una comunicación continua y efectiva con directivos, docentes y el área de psicopedagogía, asegurando una interacción coherente y adecuada.
- Crear un ambiente en casa que impulse el crecimiento académico y emocional de su hija, proporcionándole las herramientas y el apoyo necesarios para superar desafíos y alcanzar su máximo potencial.
- Ser ejemplo para sus hijas, demostrando respeto, empatía y comunicación asertiva en el hogar. Su actitud será clave para que ellas reflejen estos valores en el colegio y en su vida diaria.
- Establecer normas claras sobre el uso de tecnologías y redes sociales, garantizando que nuestras hijas las utilicen con responsabilidad y respeto, tanto dentro como fuera del colegio, para su bienestar y formación integral.



IV. ¿CÓMO SE GESTIONA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN EL C.E.P. SANTA ROSA DE LIMA?

El CEP Santa Rosa de Lima promueve una convivencia escolar basada en relaciones saludables y armoniosas que favorecen el aprendizaje. Para ello, implementa un **plan de acción alineado al CGE 5**, el cual se evalúa y actualiza anualmente como parte de la planificación escolar. Su gestión se organiza en tres líneas de acción:

1

Promoción de la convivencia escolar: En el C.E.P.S.R.L. se fomentan relaciones saludables y democráticas mediante normas de convivencia institucional y de aula concertadas. La comunidad educativa participa activamente en espacios de gestión como comunidades, actividades deportivas, recreativas y culturales, conversatorios y talleres. Además, los docentes aplican una disciplina con enfoque de derechos para fortalecer la convivencia escolar.

2

Prevención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes: Se implementan acciones preventivas para identificar y apoyar a estudiantes en situación de vulnerabilidad. A través de tutorías, talleres y trabajo con aliados estratégicos, se promueve una convivencia democrática, considerando aspectos psicopedagógicos y psicosociales. También se brindan capacitaciones y actualizaciones basadas en la normativa vigente. (DSN004-2018 MINEDU).

3

Atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes: Se actúa de manera oportuna y efectiva ante situaciones de violencia, siguiendo protocolos oficiales. La institución está afiliada al portal SíseVe y ofrece acompañamiento, seguimiento y derivación de casos a entidades correspondientes. Además, se mantiene un Libro de Registro de Incidencias para el control y seguimiento de los casos reportados.

V. COMITÉ DE GESTIÓN DEL BIENESTAR

El comité de gestión del Bienestar, como órgano responsable de la gestión de la convivencia escolar, lidera el proceso de elaboración, actualización y validación de las Normas de Convivencia de acuerdo a lo establecido por el D.S. Nro 04-2018 MINEDU modificado por el D.S. Nro 006-2020/2021 MINEDU, sus integrantes son los siguientes:



VI. ¿QUÉ SON LAS NORMAS DE CONVIVENCIA?

Las normas de convivencia son pautas que buscan regular el comportamiento de quienes integran un grupo humano. Deben estar al servicio de las personas, es decir, ser útiles en el sentido de que su cumplimiento ayude a cuidar aquello que un grupo humano considera valioso.

Nota: Una norma de convivencia no es más importante que la otra. Cada una tiene su objetivo, su propio proceso de elaboración y el ámbito específico de influencia.

El C.E.P. Santa Rosa de Lima establece las siguientes normas institucionales, las mismas que dan orientación a las normas de convivencia democrática en el aula:

NORMAS O ACUERDOS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	ENFOQUE
Realizamos la oración diaria, escuchando y reflexionando la palabra de Dios con toda la comunidad educativa para fortalecer nuestra espiritualidad Dominica Santarrosina.	Espiritualidad
Practicamos una buena convivencia escolar con toda la comunidad educativa en el marco del respeto a los derechos humanos, libres de violencia y discriminación.	Enfoques de derecho
Hacemos buena práctica del uso de las instalaciones y materiales educativos en la I.E., teniendo en cuenta situaciones problemáticas con alternativas de solución, responsabilidad y respetando sus diferencias de sus compañeras, para fortalecer la democracia y el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Orientación al bien común
Brindamos las mejores condiciones y servicios educativos a la comunidad Santarrosina con el fin de fortalecer la fraternidad y solidaridad y así lograr un cambio de actitud.	Enfoque de igualdad de género
Respetamos y valoramos toda forma de actuar dando la misma importancia a la libertad de opinión de todos los miembros de nuestra comunidad educativa con empatía, apertura y tolerancia.	Enfoque de igualdad de género
Practicamos el cuidado de la casa común a partir de la segregación de residuos porque nos interesa que todos los miembros de la comunidad educativa aseguren el bienestar medio ambiental.	Enfoque Ambiental
Demostramos flexibilidad y apertura entre los integrantes de la comunidad educativa para responder a los cambios y adaptarnos a las diversas situaciones del contexto de manera eficiente y eficaz.	Búsqueda de Excelencia
Nos esforzamos como familia Santarrosina por ser cada día mejores para alcanzar nuestras metas institucionales y contribuir con la comunidad.	

"Cien años junto a ti, formando ciudadanas con identidad y pasión santarrosina"

NORMAS O ACUERDOS DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL	ENFOQUE
Fortalecemos toda forma de integración fraterna en la comunidad educativa para lograr un clima escolar favorable con igualdad de oportunidades, atendiendo la diversidad en diferentes factores multiculturales, condición de discapacidad y estilos de aprendizaje, beneficiando así al pleno acceso a la conclusión de estudios y los logros de aprendizaje.	Inclusivo

VII. ¿QUÉ ES VIOLENCIA ESCOLAR?

Todo acto o conducta intencional que tenga como propósito dañar física o psicológicamente a uno o varios integrantes de la comunidad educativa, ya sea dentro o fuera del entorno escolar, incluyendo el uso de internet u otros medios de comunicación.

VIII. ¿QUÉ ES BULLYING O ACOSO?

El bullying o acoso entre estudiantes es un tipo de violencia, que se caracteriza por conductas intencionales de hostigamiento, falta de respeto y maltrato verbal o físico, que recibe una estudiante en forma reiterada, por parte de una o varias estudiantes; con el objeto de intimidarla o excluirla, atentando así, contra su dignidad y derecho a gozar de un entorno escolar libre de violencia.

Nota: Todo acto de bullying está prohibido, ya sea, que se realice personalmente o por cualquier otro medio, incluyendo; redes sociales, llamadas telefónicas, mensajes, u otros similares.

⇒ ¿Cómo actúa el C.E.P S.R.L. ante el Bullying?

Nuestra institución sigue con los protocolos de intervención para prevenir y abordar el bullying, evitando que la situación se agrave, para esto se promueve el respeto a los derechos individuales y colectivos de las estudiantes, asegurando que cada miembro de la comunidad Santarrosina asuma su rol y responsabilidad en la construcción de un ambiente seguro y respetuoso.



⇒ Que hago si soy víctima de Bullying

- Pide ayuda.
- Habla con tus padres y/o profesores.
- No te calles, no estás sola.
- No respondas a las provocaciones, eso empeora la situación.
- Evita lugares aislados.
- No sientas vergüenza, lo que te está pasando no está bien ni es normal.

IX. ¿QUÉ ES EL CIBERBULLING?

El ciberbullying es un tipo de acoso que ocurre a través de internet o dispositivos móviles, mediante mensajes, redes sociales o correos electrónicos. Se caracteriza por el hostigamiento reiterado, la falta de respeto y el anonimato del agresor, quien puede difundir rumores, burlarse o compartir contenido que cause vergüenza a la víctima.

¿Qué debo hacer frente al acoso virtual o ciberbullying?

- No respondas a mensajes que buscan dañarte o provocarte.
- *Habla con un adulto de confianza: profesor(a), tutor(a) o familiar.*
- *Bloquea y reporta al agresor en la plataforma donde ocurrió el acoso.*
- *Guarda evidencia (capturas de pantalla, correos o mensajes) para denunciar la situación si es necesario.*
- *Refuerza tu seguridad en línea: revisa la privacidad de tus redes sociales y evita compartir información personal con desconocidos.*

Nota: PPMF supervise las páginas que visita su hija y enséñele a defender sus derechos de manera firme, pero sin violencia. Practiquen juntos la asertividad, aprendiendo a decir "NO" con seguridad y sin miedo.

"Cien años junto a ti, formando ciudadanas con identidad y pasión santarrosina"

X. OTROS TIPOS DE AGRESIÓN: (SE DA DE FORMA REITERADA E INTENSIONAL)

- **Físicas:** Empujones, patadas, puñetes, robo, lanzamiento de objetos, encierro, sacudidas, destrucción de material escolar y bienes personales de la víctima, etc.
- **Verbales:** Acusaciones, insultos, amenazas, juicios, críticas degradantes, ordenes agresivas, gritos o palabras descalificantes, apodos etc.
- **Psicológicas:** Amenazas, intimidación, coacción, rechazo, insultos, ridiculización o humillación, etc.
- **Sexuales:** Acoso, inducir al abuso, tocamientos sin consentimiento, etc.
- **Sociales:** tenemos:
 - ✓ **Marginación y exclusión:** Aislarla del grupo, presionar a otros para que no le hablen ni se relacionen con ellas, conflictos armados, etc.



XI. ¿QUIÉNES ESTÁN INVOLUCRADOS EN LA VIOLENCIA ESCOLAR?

Participan tres tipos de actores: Los agresores, los agredidos y los observadores. Dependiendo del contexto, las características de cada uno pueden ser distintas. Sin embargo, existen ciertos patrones que pueden servir como alertas para identificar si una estudiante está involucrada en una situación de acoso escolar.

- ⇒ **La o las agresoras:** Responsables del maltrato.
- ⇒ **La o las agredidas:** Quien sufre el maltrato.
- ⇒ **La o las observadoras:** Testigos de la agresión. tipo de implicancia:
 - **Activos:** Si ayudan a la agresora.
 - **Pasivos:** Si refuerzan indirectamente a la agresora, como, por ejemplo, dando muestras de atención, sonriendo o asintiendo.
 - **Prosociales:** Si ayudan a la víctima.
 - **Observadores puros:** Quienes no hacen nada, pero observan la situación.

XII. SEÑALES DE ALERTA

Para identificar si una estudiante esté siendo víctima de acoso escolar o es una agresora, se debe estar alerta a las siguientes señales:

- Estudiante víctima de acoso:**
 - Se queja constantemente de dolores físicos como dolores de cabeza, estómago u otros síntomas.
 - Crea excusas con el fin de evitar ir al colegio y evadir el acoso.
 - Presenta lesiones como moretones, rasguños o cortaduras.
 - Puede aparecer con la ropa rasgada o estropeada y no explica por qué.
 - Disminuye su rendimiento escolar.
 - Se aísla y tiene pocas amigas.



b. Estudiante agresora:

- Tiene dificultad para ponerse en el lugar de la otra y comprender sus sentimientos.
- Disfruta molestando o fastidiando a otras estudiantes.
- Se muestra rebelde ante las normas.
- No acepta la responsabilidad de sus actos.
- Le es difícil pedir disculpas.

XIII. ¿QUÉ DEBO HACER SI TENGO UNA HIJA VICTIMA DE VIOLENCIA ESCOLAR?

- Mantenga la calma y escuche a su hija. No la critique ni la motive a la agresión para defenderse.
- Acuda al colegio, comunique el hecho de violencia con su tutor (a).
- No confronte a la estudiante agresora. Son las autoridades del colegio quienes deben asumir esa tarea.
- Solicite una reunión en el colegio para que se le informen sobre las medidas a desarrollar para la atención del caso.
- Mejore la comunicación con su hija y anímela a participar en actividades que fortalezcan sus habilidades sociales, autoestima y la confianza en sí misma.
- Si se entera que su hija es agresora, es importante escucharla y juntos analizar las consecuencias de sus actos. Hágale saber que debe asumir el compromiso de no agresión. Es posible que necesite ayuda especializada.

EN CASO DE VIOLENCIA SEXUAL:

- Mantenga la calma, escuche atentamente a su hija, es importante que se sienta apoyada.
- No borre evidencias, acuda a la comisaria más cercana para realizar la denuncia. Informar al colegio de lo sucedido.
- Converse con su hija, es importante que no se sienta culpable, explíquele que ella no provocó la agresión.
- Asegúrese de que su hija reciba ayuda especializada en un centro médico.

XIV. ¿QUÉ ES EL PORTAL SiseVe?

SiseVe "Sistema Especializado en Reporte de Casos Violencia Escolar" es una plataforma virtual que permite registrar casos de bullying ya sea por la persona directamente afectada o por un docente, familiar u otra persona que conozca el caso.



XV. ¿QUÉ HACE EL C.E.P. SANTA ROSA DE LIMA PARA LA ATENCION DE LA VIOLENCIA ESCOLAR?

El comité de gestión del bienestar del C.E.P. SANTA ROSA DE LIMA establece un protocolo de atención ante las situaciones de violencia escolar que se presenten, de la siguiente manera:

1. Derivación por parte de Docente y/o PPMMF al comité de convivencia escolar.
2. Entrevista a la estudiante o estudiantes.
3. Informe a Dirección sobre el caso respectivo.
4. Entrevista con los PPMMF.
5. Entrevista con la o el Tutor y docentes de nivel, para brindarles estrategias de trabajo.
6. Seguimiento al caso.
7. Estrategias y/o talleres a nivel de aula.

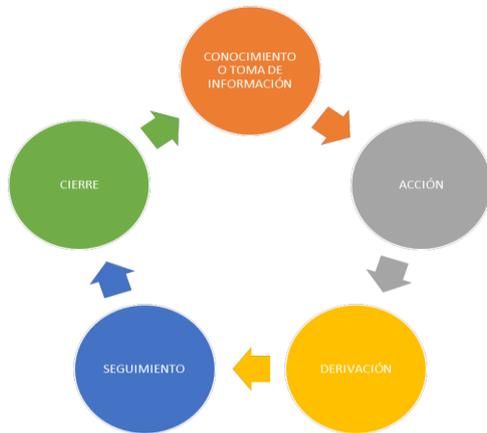
XVI. PASOS DE INTERVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA ESCOLAR

- Los protocolos de intervención en caso de violencia escolar serán evidenciados en el Plan de Convivencia Escolar.
- Así mismo, se tendrá en cuenta su consignación en el Libro de Incidencias y plataforma SISEVE a cargo de la dirección.
- Los Protocolos para la Atención de la Violencia Escolar tienen como objetivo ofrecer a una atención oportuna, efectiva y reparadora de las situaciones de violencia y acoso que pudieran presentarse y detectarse en la I.E. (que se registra en nuestro R.I.)

PROTOSCOLOS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR
(D.S. 004-2018-MINEDU Y R.M 274-2020-MINEDU)

Protocolo	Tipo de violencia	Agresor
1.º	Violencia psicológica y/o física (sin lesiones)	Entre estudiantes
2.º	Violencia sexual y física (con lesiones y armas)	
3.º	Violencia psicológica	Del personal de la IE a estudiantes
4.º	Violencia física	
5.º	Violencia sexual	
6.º	Violencia psicológica, física y sexual	Por un familiar u otra persona

Los mecanismos y protocolos de atención en la resolución de conflictos y violencia escolar, son los siguientes:



PASOS	DESCRIPCIÓN
ACCIÓN	Son las medidas adoptadas por la escuela para atender los casos de violencia detectados y proteger a todos los niños, niñas y adolescentes involucrados.
DERIVACIÓN	Es la comunicación con un servicio externo especializado de atención de la violencia o el traslado de la víctima y/o agresor (de ser una niña, niño o adolescente), si se estima necesario.
SEGUIMIENTO	Es el acompañamiento y la supervisión del bienestar de los estudiantes (atención psicológica, acompañamiento pedagógico, soporte emocional, etc.), así como la restauración de la convivencia afectada y la verificación del cese de todo tipo de agresión.
CIERRE	Es la finalización de la atención del caso cuando se hayan cumplido todos los pasos previos. Debe garantizarse la continuidad educativa del estudiante involucrado en el hecho de violencia, así como su protección y acogida.

XVII. ORIENTACIONES GENERALES QUE PROMUEVEN UNA CONVIVENCIA ESCOLAR SALUDABLE

- Desarrollar las relaciones sanas, estables, alentadoras entre la Comunidad Santarrosina.
- Establecer programas de identificación, atención y apoyo a las víctimas.
- Mantener una buena comunicación y confianza entre todos los miembros de la Comunidad Santarrosina.
- Realizar actividades sanas que aporten habilidades al desarrollo de las estudiantes.
- Informarse del Plan de Gestión y Bienestar de la Institución Educativa.
- Fomentar la igualdad en materia de género para prevenir la violencia.
- Erradicar los prejuicios, subestimación y discriminación entre los miembros de la Comunidad Santarrosina.



Tengan la certeza de que nuestro compromiso y esfuerzo están enfocados en el desarrollo integral de nuestras estudiantes. Que la vivencia de la fe nos mantenga unidos y colme de bendiciones a nuestras familias.

Atentamente,
Hna. Carmen Rosa Quispe Parillo
DIRECTORA

"Cien años junto a ti, formando ciudadanas con identidad y pasión santarrosina"